CERTIFICACIÓN NÚM. 21 (2022-2023)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, tuvo ante su consideración la continuación de la Evaluación Periódica de Programas Académicos, según la Certificación Número 55 (2023-2022) de la Junta de Gobierno, sometido por el Comité de Asuntos Académicos y de Curso.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

La Evaluación Periódica de los siguientes programas académicos:

- **Diseño: Programa de Artes Gráficas, Diseño de Interiores y Tecnología de Publicidad Comercial**
- **TEIN: Tecnología de Ingeniería Mecánica y Tecnología de Instrumentación**
- **Justicia Criminal: Ley y Sociedad, y Psicología Forense**
- **Educación Tecnológica y Ocupacional.**

El informe con las recomendaciones se hace formar parte de esta certificación.

Y, para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

Senado Académico

Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo II
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I